



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Cambyretá, Itapúa, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado de Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Canales De Desagüe En El Barrio Espíritu Santo I.D. 455.450-----

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- a) Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-11 del ejercicio fiscal 2024 -----
- b) Fecha de apertura de sobres: 21/10/2024
- c) Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Joel Velázquez (Director de Gabinete), Lic. Clide Monserrat Barrios (Jefa de Presupuesto) y Ing. Fabián Rivarola (Dirección de Obras).

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 75 Numeral 2 del Decreto Reglamentario 2264/24 de la LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Los precios de Acuerdo al Acta de Apertura es el siguiente:

- 1) GRUPO RÍO PARANÁ S.A. por Gs. 496.284.641

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No hubo observaciones

1- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79 del Decreto 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)
GRUPO RÍO PARANÁ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

Abog. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que el oferente no tuvo error aritmético. La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la “planilla comparativa de precios ofertados” que se adjunta al presente dictamen como Anexo B.

ORIGEN NACIONAL

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	187621	455450	976224	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2024 14:50:01	800838610	LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.
Servicio	187586	455450	975488	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2024 13:01:51	18142818	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ

Comparación de las ofertas presentadas:

Como se observa en el Punto Anterior, se han verificado que los Oferentes que obtuvieron el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL en tiempo y forma; no han presentado su oferta para el llamado de referencia; en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. -----

Siendo el sistema de adjudicación POR EL TOTAL, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar a la única oferta presentada y que cumple con los documentos sustanciales y formales; la oferta corresponde a la **EMPRESA GRUPO RÍO PARANÁ S.A.** de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La **única oferta presentada** corresponde a la **EMPRESA GRUPO RÍO PARANÁ S.A** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Al momento de evaluar la oferta presentada por la Empresa en cuanto a los documentos que componen la oferta; este Comité Evaluador ha constatado que no han sido agregadas con la oferta las siguientes Documentaciones:

- Formulario de Composición de precios unitarios.
- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes

Con el objetivo de proseguir con la evaluación se le ha requerido vía NOTA C.E. N° 30/2024 de fecha 23 de octubre a la empresa la presentación de dichas documentaciones; la **EMPRESA GRUPO RÍO PARANÁ S.A** ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, anexándose en el presente Informe de Evaluación. -

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivera F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 7021/22; se ha verificado a través del SINARH y el representante de la empresa no se encuentra registrado como funcionario público. Así también se procedió a cotejar si las personas indicadas en el formulario de Declaración de Personas, presentada por el oferente se encuentran en el en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y si los mismos se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, no hallando datos de los mismos.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA EMPRESA DEL ARQ. EMPRESA GRUPO RÍO PARANÁ S.A**

1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



Capacidad Financiera; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa:

A) CAPACIDAD FINANCIERA

**Capacidad Financiera
GRUPO RÍO PARANÁ S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Corriente	(2)Pas. Corriente	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2021	265,625,846	119,703,201	2.22	4.51
31/12/2022	545,700,977	111,663,704	4.89	
31/12/2023	861,742,436	134,345,873	6.41	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2021	643,249,779	1,273,194,894	0.51	0.47
31/12/2022	635,210,279	1,324,796,429	0.48	
31/12/2023	657,892,448	1,567,178,485	0.42	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2021, 2022, 2023)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2021, 2022, 2023)

Obs.: La Empresa GRUPO RÍO PARANÁ S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.

**Activos Líquidos
GRUPO RIO PARANA S.A.**

Coeficiente de Liquidez				Monto Ofertado
Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2) Resultado	
12/31/2023	861,742,436	134,345,873	727,396,563	496,284,641
Línea de Crédito			0	
Total, Activo Líquido			727,396,563	
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)			346,194,732	
Activo Líquido			381,201,831	
Deberá ser como mínimo el 20% del total de la Oferta. -			99,256,928	

La Empresa GRUPO RIO PARANA S.A. cumple con lo solicitado en el PBC

**Experiencia Especifica
GRUPO RIO PARANA S.A.**

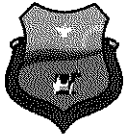
FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Monto Ofertado
2019	886,391,460	496,284,641
2020	150,995,336	Solicitado en el PBC 70% 248,142,321
2021	459,133,281	
2023	1,458,409,591	Promedio de la empresa 590,985,934
Total	2,954,929,668	

Obs.: La Empresa GRUPO RIO PARANA S.A. cumple con lo solicitado en el PBC. -

Abg. Joel Velázquez
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Nivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



La empresa se encuentra habilitada en el rubro ofertado conforme a la base de constancia de RUC presentada y su actividad comercial vinculada al rubro objeto del llamado.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos		
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] del monto total de la oferta. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta contratos y facturaciones que avalan la experiencia solicitada.	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Presenta 6 contratos similares de los últimos 10 años, con recepción final de cada Contrato.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2013-2023] en las siguientes actividades clave: [Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrados, Mejoramiento de caminos, construcción de enripiados]	Presenta contratos de Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrados, Mejoramiento de caminos, construcción de enripiados que avalan el cumplimiento de lo solicitado.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta Formulario de Personal Propuesto y además Según Currículum Presentado cuenta con el Perfil Requerido.	CUMPLE CUMPLE
--	--	----------------------

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos		
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Motoniveladora- Compactadora- 2 Camión tumba de 10m3 como mínimo - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería]. - Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Presenta Formulario de lista de equipos como propios y declaración jurada que no están comprometidos en otras obras	CUMPLE CUMPLE

[Firma]
Ing. Fabián Riquelme
Intendente de Cambyretá

[Firma]
Ing. Fabián Riquelme F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

[Firma]
Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



Análisis del precio ofertado: Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos precios fuera de los parámetros dispuestos en la normativa vigente, donde se ha solicitado vía nota, el desglose de los precios ofertados. Donde la empresa ha contestado en plazo y forma, se anexa las documentaciones al presente Dictamen. Consecuentemente se prosigue con la evaluación de su oferta.

EL CUADRO DONDE SE PLASMA LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 454/2024 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

El Comité de Evaluación luego de haber verificada cada uno de los puntos esgrimidos precedentemente concluye cuanto sigue:

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/2022, este Comité Evaluador recomienda, la **ADJUDICACION** de la Licitación por Menor Cuantía Nacional “Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Canales De Desagüe En El Barrio Espíritu Santo”, ID N° 454.450, por un monto de Gs. 496.284.641 (guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno) a favor de la Empresa **GRUPO RÍO PARANA S.A. con R.U.C. N° 80095737-7** en atención a que la misma ha cumplido con todos los requisitos legales, económicos y técnicos requeridos en la presente licitación y constituye la mejor oferta; Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios. Salvo mejor parecer del Señor Intendente. –

Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Canales De Desagüe En El Barrio Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de obra	1.00		11,739,150
	1.1	Provisión y colocación cartel de obra	1.00	1,500,000	1,500,000
	1.2	Preparación de Obra (replanteo y marcación)	4,095.66	2,500	10,239,150
2	72131601-002	Preparación de obra	1.00		46,569,840
	2.1	Movimiento de suelo con motoniveladora	4,095.66	3,000	12,286,980
	2.2	Colchón de tierra colorada	3,451.14	4,000	13,804,560
	2.3	Relleno y compactación de suelo	4,095.66	5,000	20,478,300
3	72131701-002	Construcción de empedrado	1.00		163,052,841
	3.1	Provisión y colocación de piedra basáltica	4,011.14	40,650	163,052,841
4	72131701-002	Construcción de empedrado	1.00		255,188,000
	4.1	Canal a cielo abierto de piedra bruta colocada	615.60	230,000	141,588,000
	4.2	Cordón cuneta de Hormigón	25.60	1,000,000	25,600,000

Abel Valenzuela
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

Fabian Rivarola F.
Ing. Fabian Rivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Monserat Barrios A.
Lic. Monserat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



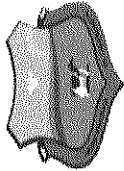
	4.3	Cordón Prefabricado de Hormigón colocado tipo bandeja para protección de empedrado y canal	612.00	40,000	24,480,000
	4.4	Losa para canal boca calle	124.80	250,000	31,200,000
	4.5	Baden de H° in situ	7.60	1,200,000	9,120,000
	4.6	Construcción de losa de H° A° de esp: 0,18m con varillas de 12mm c/ 20 cm, para acceso vehicular y peatonal	80.00	290,000	23,200,000
5	72131601-013	Limpieza de obra	1.00		19,734,810
	5.1	Cartel de señalización con nombre de calles	9.00	600,000	5,400,000
	5.2	Limpieza y despeje de obra	4,095.66	3,500	14,334,810
TOTAL					496,284,641

ES NUESTRO DICTAMEN...
Atentamente...

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabian Rivarola B.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



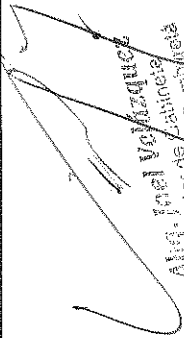
MUNICIPALIDAD DE
CAMBYRETÁ



Diferencia porcentual Según Res. DNCP 454/2024 entre el precio referencial y el precio ofertado

Licitación: 455450 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Canales de Desague en el Barrio Espíritu Santo

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Dif. Porcentual Cumple/ No cumple
1	72131601-002	Preparacion de obra	1.00			
		Provision y colocación cartel de obra	1.00	1,229,470	1,500,000	No cumple
		Preparación de Obra (replanteo y marcación)	4,095.66	1,233	2,500	No cumple
		Preparación de obra	1.00			
2	72131601-002	Movimiento de suelo con motoniveladora	4,095.66	1,978	3,000	No cumple
		Colchón de tierra colorada	3,451.14	3,500	4,000	No cumple
		Relleno y compactación de suelo	4,095.66	2,500	5,000	No cumple
		Construcción de empedrado	1.00			
3	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	4,011.14	33,000	40,650	No cumple
		Construcción de empedrado	1.00			
		Canal a cielo abierto de piedra bruta colocada	615.60	217,000	230,000	Cumple
		Cordón cuneta de Hormigón	25.60	1,000,000	1,000,000	Cumple
4	72131701-002	Cordón Prefabricado de Hormigón colocado tipo bar	612.00	35,000	40,000	No cumple
		Losa para canal boca calle	124.80	190,000	250,000	No cumple
		Badén de H° in situ	7.60	1,200,000	1,200,000	Cumple
		Construcción de losa de H9Aº de esp: 0,18m con var	80.00	275,000	290,000	Cumple
5	72131601-013	Limpieza de obra	1.00			
		Cartel de señalización con nombre de calles	9.00	575,200	600,000	Cumple
		Limpieza y despeje de obra	4,095.66	1,200	3,500	No cumple


Ing. Fabián Alvarado R.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá


Lic. Manserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá